



DECRETO ALCALDICIO N° 060
ADJUDICA LICITACION PROYECTO QUE INDICA.
REQUINOA, 09 de Enero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 17.07.2014, que aprueba Convenio entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa local, de los siguientes proyectos:

CODIGO IDI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
30131701-0	Construcción Casa Acogida de Adultos Mayores, Comuna de Requinoa	\$ 77.860.000
30147472-0	Ampliación Sala Multiuso Medialuna Municipal, Requinoa	\$ 79.960.000

El Decreto Alcaldicio N° 2923 de fecha 25.11.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl, para la ejecución del Proyecto "**Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores, Comuna de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Formatos..

Designa Comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Run 13.115.915-3, Directora de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Dirección de Obras, Run 15.804.007-7, Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, Run 11.994.586-0, y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Run 7.553.899-5, Secretaria Municipal, Ministro de Fer, o quienes los subroguen.

El Memo N° 022 de fecha 08.01.2015 de Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación ID N° 3656-123-LP14, denominada "Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores", en la cual se recibieron tres ofertas de las cuales dos fueron admisibles. Adjunta Acta de Evaluación de Ofertas y Revisión de Antecedentes soporte Electrónico y sugiere Adjudicación al Oferente Ing. Osvaldo Alfredo Toro Zúñiga, Rut 76.370.942-6, por la suma de \$ 73.566.644 impuesto incluido, por un plazo de 95 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl, ID 3656-123-LP14 para ejecución del Proyecto "**Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores**".

ADJUDICASE la ejecución del Proyecto al oferente Ing. Osvaldo Alfredo Toro Zúñiga, Rut 76.370.942-6, por la suma de \$ 73.566.644 impuesto incluido y por el plazo de 95 días corridos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.035 "Construcción Casa Acogida Adultos Mayores", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/CPMD/mavs
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)
Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

